

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2006**

Presidencia del Diputado José Antonio Zepeda Segura

(11:25 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar cuenta del orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne. 16 de noviembre de 2006.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne, a fin de conmemorar el XVIII Aniversario de la instalación del Primer Órgano de Representación Popular en el Distrito Federal.
- 4.- Posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 5.- Minuto de silencio en memoria de los representantes populares que han integrado este Órgano de Gobierno, desde 1988 hasta la fecha y que han fenecido.
- 6.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que fija las reglas para la celebración de la presente Sesión Solemne, a fin de conmemorar el XVIII Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el XVIII Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

Segundo.- La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1.- La sesión se realizará como solemne con el único fin de conmemorar el XVIII Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

2.- La sesión iniciará a las 11:00 horas del día jueves 16 de noviembre del 2006 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- La Secretaría de la Mesa Directiva, dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la sesión solemne.

4.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias en el siguiente orden: grupo parlamentario de la Coalición Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Se guardará 1 minuto de silencio en memoria de los representantes populares que han integrado este órgano de gobierno desde 1988 hasta la fecha y que han fenecido.

6.- Se entonará el Himno Nacional.

7.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Tercero.- Durante el desarrollo de la sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas registradas en el presente acuerdo.

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de noviembre de 2006.

Por la Comisión de Gobierno: Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga,

coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo que norma la presente Sesión Solemne, a continuación se realizará un pronunciamiento sobre la Conmemoración del 18º Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

Para tal efecto, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Carmen Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras legisladores; amigas y amigos que nos acompañan:

Hoy hace 18 años, el 14 de noviembre de 1988, se funda la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La creación del Legislativo de nuestra ciudad, a pesar de haber surgido con facultades acotadas, fue sin duda un avance en el proceso de democratización de nuestra ciudad, mismo que significó el nacimiento de una institución que ha permitido una auténtica representación ciudadana, un espacio de reconocimiento a la pluralidad de quienes habitamos en esta ciudad.

Durante estos años es justo reconocer que a pesar de las diferencias se han logrado avances, procurando las fuerzas políticas defender sus ideas pero privilegiando la mayoría de las veces los intereses de los ciudadanos del Distrito Federal.

A casi dos décadas de su existencia, la Asamblea Legislativa debe convertirse en el vehículo institucional para resolver los conflictos que existen en la ciudad. Para ello se requiere de negociación, respeto y compromiso por parte de los actores involucrados.

La Asamblea Legislativa a lo largo de estos años ha procurado cumplir su función esencial de creación de consensos para que los cambios que desea la sociedad puedan hacerse efectivos.

Transcurridos estos 18 años de ejercicio legislativo en esta ciudad debemos tener claro que nos debemos a unos cuantos, que hoy más que nunca debemos conciliar intereses diversos con apego a la ley y en un clima de pluralidad política.

El camino hacia la verdadera democracia exige espacios y respeto para las expresiones, así como un gran sentido de la gestión pública.

Los diputados de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata estamos conscientes de que la falta de credibilidad ante el quehacer político es el mayor desafío que enfrentamos en este momento como legisladores.

Coincidimos en la responsabilidad del ejercicio de gobierno, por lo que estamos concientes de generar los espacios de creación de acuerdos y consensos que son necesarios para definir y mejorar el marco jurídico de nuestra entidad y con ello elevar la calidad de vida.

Los partidos que conformamos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata hemos sido parte de este Órgano Legislativo desde que se transformó en Asamblea Legislativa.

No hemos sido ni seremos meros espectadores; tenemos claros nuestros compromisos, como promover el empleo y la prosperidad, ofrecer a todos los individuos la oportunidad de desarrollar totalmente sus potencialidades, combatir la exclusión social y la pobreza, reconciliar el progreso material con un desarrollo sustentable del medio ambiente y nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras.

En tal sentido, hemos comenzado en esta Legislatura a construir normas jurídicas que trascienden la labor legislativa tradicional, presentando propuestas serias, objetivas y con compromiso ciudadano.

Trabajamos para dar continuidad a los proyectos legislativos de aquellos que nos han precedido en las legislaturas anteriores. Hoy debemos reconocer las aportaciones del Partido del Trabajo en la I Legislatura con José Narro Céspedes al frente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y las impulsadas por Eugenia Flores Hernández en materia de equidad y género y salud durante la II Legislatura, así como la labor de Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia, al frente de la Comisión Especial de Energéticos.

Los socialdemócratas fuimos los primeros en tocar el tema de la transparencia y rendición de cuentas cuando el entonces diputado José Buendía promovió la hoy Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Impulsamos el derecho a la cultura como un derecho de todos los ciudadanos de esta capital, promovimos y logramos la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, presentada por nuestro compañero Jaime Guerrero Vázquez, durante la II Legislatura; hablamos desde la Comisión de Derechos Humanos, que encabeza Enoé Uranga, durante la II Legislatura, hablamos de las minorías que componen una mayoría, cuando nadie habla de este tema; avivamos los temas de la equidad y justicia social, de la libertad e igualdad de oportunidades; concientizamos a esta Asamblea del grave problema del agua, propusimos la creación de la Comisión del Agua. Cómo olvidar el extraordinario trabajo de Marta Delgado Peralta al frente de la misma en la pasada legislatura.

Tal y como lo demuestra todo lo anterior, venimos a esta Asamblea a representar a las inmensas minorías y tenemos el difícil compromiso de seguir adelante con esta ardua tarea, tarea que ha sido inmensa y apenas comienza.

Con el transcurrir de estos 18 años nos hemos ganado a pulso nuestras responsabilidades. Este órgano legislativo ha demostrado un progreso democrático, pero todavía espera concretar una reforma política que lo ubique en consonancia con la riqueza, la pluralidad y la diversidad que existe en la sociedad capitalina y con lo que esta sociedad nos exige y demanda.

Las expresiones de izquierda moderna socialdemócrata llegaron para quedarse en esta Asamblea Legislativa. Esperamos que quienes habrán de sucedernos en la siguiente legislatura ya lo hagan como diputados de un congreso local.

Qué mejor manera de festejar los 18 años de esta Asamblea reconociendo los derechos políticos plenos de los que habitamos esta ciudad, por lo que deseamos desde esta Tribuna convocar a todas las fuerzas políticas a que impulsemos y logremos la reforma política del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Pérez Correa.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Carmen Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Con su venia, diputado Presidente. Diputadas y diputados, representantes de los medios y público en general:

Es tiempo de contestarnos lo siguiente: ¿La pluralidad implica división? ¿La democracia sólo se ve reflejada en las urnas? ¿Acaso la representatividad de la ciudadanía se termina cuando se comienzan a ejercer los cargos? ¿El cargo de diputado es un halo de misterio que se encuentra resguardado por el fuero? No, compañeros, no fue creada para esto esta Asamblea Legislativa, tampoco fue creada para deshonrarla y utilizarla como bandera política tendiente a salir en la foto para mañana, tener un puesto mejor pagado, con mayor poder y con prerrogativas inigualables.

En gran parte del mundo ser diputado, asambleísta, congresista, legislador, senador y ostentar un cargo de elección popular implica asumir actitudes congruentes, responsables, conciliadoras, institucionales, honestas y respetuosas. ¿Acaso no están de acuerdo en que nuestro encargo debe ser percibido por la ciudadanía como de los más alta valía y representatividad real?

Nuestros techos presupuestales devienen de los impuestos que pagan los ciudadanos, no nos centremos en los montos, sólo acordémonos en el momento de ejercerlos, de ser congruentes y de reconocer de quiénes provienen.

En este aniversario recordemos que esta Asamblea fue concebida gracias a una de las reformas políticas más trascendentales del Distrito Federal, en la que se le dotó a esta ciudad de una naturaleza jurídica tal que en el caso de que los Poderes Federales se trasladan a otro lugar se erigirá en el estado del Valle de México, por lo que nuestra responsabilidad es verdaderamente de alto nivel, tan es así que la consecuencia directa de dicha reforma fue que a nuestra Asamblea

se le otorgaran facultades legislativas que dejan de ser meramente reglamentarias y se convierten en creadoras de las leyes para el Distrito Federal.

En este aniversario es necesario detenernos a valorar cómo y cuál será nuestro trabajo y nuestras actitudes parlamentarias y políticas. Sobre nosotros se encuentran inscritos nombres ilustres y en letras de oro, pero como nosotros en este salón de plenos en el tiempo en que este recinto albergaba la Cámara de Diputados se gestaron y se leyeron discursos determinantes y se aprobaron decretos fundamentales que fueron la estructura de decisiones clave en la vida de México, por lo que es un orgullo que la Asamblea Legislativa ocupe este Recinto que ha sido testigo de relevantes acontecimientos históricos. Cito algunos ejemplos:

En dos ocasiones Francisco I. Madero asistió como Presidente Constitucional de México; Victoriano Huerta disuelve arbitrariamente la XXVI Legislatura creando otra leal a sus fines; Venustiano Carranza como Presidente, después de establecer el Constituyente de Querétaro, instaurar la legalidad de la República, acude durante su período a rendir sus informes de gobierno, y así como ésta muchas más.

Les debemos con hechos ayudarlos a constituir una ciudad mejor; la ciudad que albergue la mayor calidad de vida, nuestras familias se lo merecen y nuestros hijos sólo conocen los colores para distinguir las formas, no la política.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 36 fracciones II y XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realiza un llamado para guardar silencio a los miembros de la Asamblea, a los asesores y al público asistente a esta sesión.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Antes que nada la más cordial bienvenida a todos los compañeros y compañeros ex asambleístas. Es un honor tener a tan distinguidas personalidades en este espacio acompañándonos en este festejo que hoy nos reúne.

Para mí usar la Tribuna es muy significativo, pues el hecho de estar aquí significa que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha cumplido con uno de sus cometidos: servir como ejemplo de la pluralidad y de tolerancia para todos aquellos que tenemos diferentes ideologías y que buscamos construir acuerdos y leyes basados en el acuerdo, el diálogo y el respeto.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal como órgano de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno se creó el 10 de agosto de 1987 y fue el 14 de noviembre de 1988 cuando tomaron protesta los primeros ciudadanos representantes a la Primera Asamblea del Distrito Federal. Desde ese día y hasta la fecha este Recinto ha sido testigo de los más diversos debates ideológicos y las más variadas manifestaciones sociales y con ello se ha erigido como una de las instituciones emblemáticas de la realidad diversa de nuestra ciudad.

Como parte del resultado de la reforma política del Distrito Federal, el 25 de octubre de 1993 se elevó a la Asamblea de Representantes como órgano de gobierno, con facultades legislativas que dejaron de ser meramente reglamentarias y se convirtieron en creadoras de ley para el Distrito Federal. Fue entonces cuando la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal adoptó la posición de la I Legislatura y pasó a denominarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de un nuevo decreto, el cual modificó el artículo 122 de la Constitución y desde entonces la Carta Magna señala que esta Asamblea es un órgano de gobierno que estará integrada por diputados en vez de representantes.

Sería difícil enumerar todos aquellos momentos importantes que se han visto descubrir por este salón de sesiones en los 18 años que estamos celebrando,

desde la creación de partidos políticos, la construcción del régimen jurídico que hoy guía la capital del país, hasta la normatividad que hace unos días fue aprobada en este mismo sitio con la intención de dar seguridad jurídica a una parte de la sociedad que reclamaba el reconocimiento legal.

Con estos antecedentes entendemos que esta institución es por si misma piedra angular, en donde convergen la diversidad de ideas de los ciudadanos; ideas que deben estar incluso por encima de los intereses de los miembros del actual y de las futuras Legislaturas, ya que nosotros representamos los intereses superiores de esta ciudad y de sus habitantes.

Así tenemos que nosotros, señoras y señores diputados, somos la expresión más acabada de la Soberanía de una sociedad tal y como lo manifiestan los artículos 39, 40 y 41 Constitucionales, y esto es lo que nos debe guiar en nuestro actuar: ser representación de los ciudadanos.

Compañeros diputados: En esta ocasión que celebramos el décimo octavo aniversario de la creación de esta honorable Asamblea Legislativa, debemos conducirnos como lo que somos y dar muestra de una gran capacidad para lograr consensos.

Hoy que festejamos la mayoría de edad de este órgano parlamentario, debemos tomar conciencia que hoy más que nunca debemos actuar conforme a los tiempos, con madurez política y con sensatez para que esto nos permita seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos que todos debemos tener: brindar un mayor bienestar social a la población que nos eligió como sus representantes.

En el grupo parlamentario de Nueva Alianza pensamos que las experiencias del pasado nos enriquecen y nos comprometen a todos los que aquí estamos presentes a una mejora continua en el desempeño de la función legislativa y al ejercicio responsable de las facultades que por ley y sufragio fueron conferidas a nuestras personas.

Este no es sólo un momento de celebración para aquellos que tenemos el honor de servir a la ciudad, sino una fiesta para todos aquellos que desde sus

actividades y expresiones cotidianas contribuyen al enriquecimiento creciente de nuestra ciudad.

El dinamismo de la capital nos debe llevar a replantearnos día a día el significado de la eficacia y de la eficiencia, a profundizar en los principios generales del derecho que nos tutelan y ayudan a discernir entre todas las posibilidades que tenemos para mejorar nuestro ámbito jurídico.

Nos esperan grandes retos, hay mucho por hacer y no debemos quedar a la zaga de los acontecimientos. En este tenor, seremos parte importantísima en un futuro inmediato de la reforma política del Distrito Federal, de nosotros depende que dicha reforma sea en beneficio de todos. Veremos también nuestra participación en las importantes reformas electorales que requiere el país, estaremos inmersos en las transformaciones encaminadas a la modernización de las prácticas parlamentarias.

La adecuación de la normatividad que colabora al desarrollo metropolitano formará parte de nuestra agenda. Llamaremos a la comunidad especializada a colaborar en la investigación que sustentará el quehacer legislativo en esas materias.

La mejora continua de los sistemas de acceso a la información nos acercará cada vez más a aquellos a quienes servimos. Tenemos el reto de fomentar el crecimiento de una sociedad responsable y participativa, involucrada en todos los ámbitos políticos de nuestra ciudad.

Por esto, siendo esta Asamblea el órgano legislativo más joven del país, Nueva Alianza celebra su conformación, pues ello representa un gran avance en la estructura política del Distrito Federal y en el avance hacia la democracia.

Es importante destacar que nos interesa que en los trabajos que desarrolle esta Asamblea prevalezca la tolerancia, la flexibilidad y los acuerdos. Sería lamentable que la intolerancia y la cerrazón sentaran sus bases en este trienio y que ello entorpeciera o nulificara los trabajos que se llevan a cabo. Por eso todos los actores políticos debemos tener claro que en el logro de acuerdos no debe haber

vencedores ni vencidos, que la única triunfadora debe ser la población, a partir de la actuación responsable y comprometida de nosotros sus representantes y legisladores y desde luego sus autoridades.

Esto demanda una buena dosis de madurez política, la que todos debemos tener como cualidad permanente y no como una excepción. La ciudad lo requiere, sus habitantes lo reclaman. Es un llamado al que todos debemos estar atentos; ante las diferencias deben sobresalir las coincidencias.

Vislumbramos de todos nosotros grandes debates, pero todos ellos con la mejora continua de los ciudadanos como único anhelo. Meditemos, pues, el tiempo de la construcción de acuerdos, así nos lo exigen aquellos que confían en nosotros y el momento histórico que vive nuestro país.

Recordamos en este día el nacimiento de este órgano. Si fuera una persona hoy en su aniversario décimo octavo, sería un ciudadano en pleno ejercicio de derechos. Es la hora de que esta Asamblea asuma su rol verdadero de Poder Legislativo, que use su poder para hacer que las cosas sucedan, que entienda que deben hacerse leyes bien pensadas, fruto del acuerdo y que busquen el bienestar de toda la población. Esa es su misión y la debemos cumplir por el bien de la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Tenorio. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los alumnos de la Escuela Secundaria número 1. Bienvenidos a la casa de todos; bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

Asimismo, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Saludamos con afecto, con respeto a quienes también desde esta Tribuna han escrito páginas en la historia del Distrito Federal y de la reforma política que no acaba; así como la presencia también de las autoridades que nos acompañan, y le quisiera pedir al Presidente si así lo tiene a bien, que pudieran nombrarse al final el nombre de los legisladores que aquí han sido, que nos acompañan. Bienvenidos todos.

Nos reúne el día de hoy una conmemoración de verdadera importancia para los habitantes del Distrito Federal y para la Capital de todos los mexicanos. Esta Asamblea es la respuesta de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional para ampliar las formas de representación ciudadana y de institucionalizar las diversas expresiones sociales y políticas que demandaban los ciudadanos del Distrito Federal.

Mi partido tuvo la convicción de promover para el Distrito Federal y sus habitantes mayores garantías para sus derechos políticos y para que pudieran elegir directamente a sus representantes y sus gobernantes.

A los 18 años de su creación, ninguna fuerza política, organización o ciudadano puede dejar de reconocer la aportación del desarrollo democrático y al fortalecimiento de las instituciones que desde 1987 hemos concretado para beneficio de los capitalinos.

Todas las fuerzas políticas entendimos que era necesaria una reforma democrática para darle cauce a todas las organizaciones emergentes y consolidadas de participación ciudadana que durante años pugnaban por reivindicaciones sociales para los grupos específicos del Distrito Federal.

Es importante reconocer que en los inicios y mediados de los años 80 la dinámica social, las organizaciones y los ciudadanos en forma individual fueron conquistando espacios para hacerse escuchar y para enfrentar excesos e ignorancia por parte de las autoridades de cumplir sus funciones.

Las fuerzas de oposición de aquel entonces no tenían una posición clara al respecto, pues su discurso estaba centrado en la crítica del partido único o hegemónico.

Fue sólo a través de un proceso de diálogo democrático y tolerante que los partidos políticos estuvieron de acuerdo en la importancia para el Distrito Federal de contar con un órgano de representación donde el voto directo garantizara los derechos políticos de los ciudadanos. Así se interesaron las organizaciones de vecinos, las organizaciones que en ese entonces hacían política y resultó tan atractivo e innovador este proceso democrático que muchos de estos líderes vecinales fueron primero candidatos y después asambleístas, en su gran mayoría del PRI, y muchos de ellos actualmente militando en otros partidos.

La historia de esta Asamblea Legislativa nos ha demostrado la importancia de señalar que en el proceso de transformación del Distrito Federal la tradición histórica y la visión de futuro son fundamentales para entender un órgano legislativo moderno, eficiente y sobre todo que responda al interés ciudadano y a la formulación de leyes más congruentes con la realidad y las expectativas de quienes habitan la ciudad.

Debemos reconocer que el hecho de que los ciudadanos elijan a sus autoridades, en el fondo poco han resuelto la problemática que se vive todos los días en la ciudad.

Esta IV Legislatura tiene la oportunidad de emprender cambios a las leyes de la ciudad que den a los ciudadanos una mejor seguridad pública, mayores oportunidades de empleo, de ocupación, alternativas reales de educación que eviten que más de 400 mil jóvenes emigren porque no hay trabajo ni expectativas de futuro.

La Ciudad del Siglo XXI que pretendemos construir tiene que asegurar a las nuevas generaciones opciones de desarrollo profesional y personal y tiene que generar para todos mejores condiciones de vida, la protección de sus derechos y la indistinta aplicación de la ley.

No se puede prometer una mejor ciudad donde los ciudadanos observan que las autoridades aplican la ley de forma selectiva o donde se vuelven parte del conflicto en lugar de ayudar en su solución y donde no se actúa de acuerdo con intereses partidistas.

La mejor conmemoración que podemos hacer, compañeros diputados, es realizar una labor legislativa productiva, alejada de la demagogia, de la corrupción y que contribuya también a la formación de nuevos ciudadanos que nos ayuden a hacer del Distrito Federal una mejor ciudad.

Las aportaciones ciudadanas durante los 18 años de la Asamblea han sido múltiples y enriquecedoras. Por esta razón es importante que se forme una cultura entre los ciudadanos, que les permita conocer mejor sus derechos y para cumplir con sus obligaciones.

Un proyecto de reforma tiene que interpretar tanto la necesidad de los ciudadanos de contar con leyes y oportunidades más justas, así como también la autoridad necesita que los ciudadanos contribuyan ejerciendo una conducta cívica informada, autocrítica, responsable y comprometida con el bienestar de sus conciudadanos.

El Partido Revolucionario Institucional, está convencido que la reforma tiene que ser una iniciativa promovida y concretada desde el Poder Legislativo y por supuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En las Cámaras de Diputados y Senadores, así como de esta Asamblea, se encuentran representadas todas las fuerzas políticas de la ciudad y en consecuencia la situación de diálogo y confrontación de propuestas, debe atender a una visión incluyente, democrática y tolerante, que no imponga ningún modelo y así en cambio promueva el mayor número de acuerdos desde la representación popular.

En este momento, hay más de 150 leyes que regulan la actividad de la ciudad y su análisis y revisión tiene que iniciar, que tenemos en la ciudad desde una

perspectiva metropolitana de soluciones inmediatas a la situación que viven millones de ciudadanos.

No debemos olvidar que la reforma que se plantea tendrá carácter de constitucional, por lo que además de la mayoría en las Cámaras Federales, las legislaturas en los Estados de la República, tendrán un papel preponderante. Todos los actores involucrados tenemos la responsabilidad de construir espacios de reflexión, que hagan posible una transformación legal, social, cívica y política del Distrito Federal.

Durante 18 años bajo la iluminación de este Recinto histórico para la Ciudad y el país, un número importante de representantes y legisladores de todas las corrientes y partidos han puesto su mayor empeño y nos unimos a ellos en la conmemoración de este aniversario.

En etapas distintas del desarrollo de esta ciudad, han existido hombres y mujeres comprometidos con su viabilidad para atender sus tradiciones y lo más importante, haber hecho uso de esta Tribuna con la conciencia del deber y de la responsabilidad con sus conciudadanos. A todos ellos hoy los reconocemos y los recordamos.

Compañeras y compañeros diputados: Los ciudadanos con su voto han otorgado su confianza en nosotros y tenemos que hacerla valer con el propósito de garantizarles una mejor ciudad, y para evitar defraudarles, está en nuestra decisión enfrentar los retos del Distrito Federal y así poder heredar con orgullo a las generaciones del mañana.

Tenemos en esta Asamblea Legislativa la gran oportunidad de continuar con la reforma política que lleve al Distrito Federal a donde todos queremos. Si entramos a esta reforma sin intereses partidarios, sin intereses de grupo, sin intereses electorales, podemos darle a la ciudadanía esa reforma; si no empezamos por el final, como lo hemos hecho en las anteriores, sino por el principio y arribamos sin personificar, sin paternalismo de lo que podamos hacer, que es nuestro trabajo

por la ciudad, estoy seguro que estaremos cumpliendo con la Asamblea y festejando de veras esta mayoría de edad que el día de hoy adquiere.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, diputado Presidente.

Señoras y señores invitados; diputadas y diputados de esta honorable Asamblea Legislativa:

Esta mañana en que nos encontramos reunidos integrantes de diversos periodos legislativos de este Órgano de Representación Popular, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional es obligado compartir con ustedes algunas reflexiones acerca de su tránsito en la historia de la democratización del Distrito Federal.

El 18º Aniversario del Órgano Legislativo Local contrasta con el de las personas que al llegar a su mayoría de edad jurídica se les reconoce maduras para asumir plenamente sus responsabilidades. Sin embargo, esta Asamblea Legislativa todavía no puede gozar de ese reconocimiento al no contar con plenitud de competencias debido a que los habitantes del Distrito Federal continuamos con un Congreso Local prestado en algunas materias, como las de seguridad pública y la aprobación de los montos de endeudamiento, entre otras, que son competencia del Congreso Federal.

El Partido Acción Nacional ha dejado testimonio a lo largo de su historia en la vida política del país, de su lucha persistente por democratizar las estructuras políticas

representativas del Distrito Federal ante grandes resistencias de quienes han detentado el poder.

Ya lo decía desde 1948 don Manuel Gómez Morín: “Los mexicanos no somos peregrinos desembarcados en playas nuevas para empezar a hacer nuestra historia; tenemos un pasado que con aciertos y errores es común y no queremos ni podemos mutilarlo, y ese pasado nos crea una circunstancia en la que existen las instituciones jurídicas fundamentales que ordenan y consagran la acción ciudadana pero que han sido vaciadas de contenido y son conservadas como fórmula hueca por los que no entregarán el poder pase lo que pase”. Hasta aquí la cita de don Manuel.

Precisamente con el ánimo de promover el cambio democrático de las estructuras políticas del Distrito Federal hemos sumado durante décadas nuestra participación en la búsqueda de caminos constitucionales y legales para lograrlo.

El impulso que dieron a la participación ciudadana los sismos de 1985 en la Ciudad de México influyó para motivarla a exigir la reintegración de sus derechos ciudadanos locales. Fue por ello que cuando en 1986 la Secretaría de Gobernación convocó a un foro de consulta, grupos representativos de la sociedad y diversos partidos políticos coincidimos en la urgente necesidad de crear un Congreso Local como inicio de la reintegración de los derechos ciudadanos.

La tradicional resistencia de un régimen autoritario se reflejó en la iniciativa que como resultado del foro de consulta presentó el entonces Presidente Miguel de la Madrid al Congreso de la Unión, en la que propuso un órgano protocolario y decorativo sin facultades de decisión, pero uno de los consensos más significativos en la vida democrática de esta Capital entre los diversos partidos políticos logró que los Legisladores Federales modificaran esta iniciativa para crear la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la que desde el inicio de su encargo justificó cabalmente su creación y con el testimonio de sus integrantes

en tareas reglamentarias y de gestoría los capitalinos nos sentimos auténticamente representados.

Sin embargo, es incuestionable que su tránsito hacia un Congreso Local se ha ido logrando a cuentagotas, con regateos y resistencias de quienes aún no han entendido que no se trata de una concesión graciosa a los capitalinos, sino de que se les reconozcan sus derechos locales en igualdad de condiciones que los del resto de las Entidades Federativas.

No han comprendido que será siempre la comunidad misma por medio de la elección de sus representantes el sujeto inmediato de organización y legitimación de su gobierno.

Es justo también reconocer la contribución a lo largo de seis periodos de existencia de este órgano ahora legislativo, con leyes y reglamentos que norman la conducta de gobernantes y gobernados; con su participación en el examen, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos; en el cuestionamiento y solicitud de informes de la gestión de autoridades del Gobierno del Distrito Federal y de los jefes delegacionales; su injerencia en la revisión de la Cuenta Pública, así como su labor de vinculación social a través de los módulos de gestoría ciudadana.

El Partido Acción Nacional ha participado en reformas graduales que han hecho posible esta intensa aportación de la Asamblea Legislativa como auténtica y legítima representante de los capitalinos y hemos comprometido el voto aprobatorio en el Congreso Federal siempre en aras de sumar coincidencias con otras fuerzas políticas tanto para su creación como para la ampliación de sus facultades. Sin embargo mantenemos firmes los propósitos fundamentales de nuestra doctrina y antecedentes de lograr la democratización plena del Distrito Federal en la que los Poderes Locales ejerzan en plenitud sus funciones, al igual que sucede en el resto de las entidades federativas.

Por eso en esta ceremonia refrendamos el compromiso de realizar nuestro mayor esfuerzo para que en los trabajos de la reforma política que próximamente iniciaremos logremos la democratización plena, que en el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se convierta en un congreso local en su máxima expresión.

No más reformas gradualistas por bondadosas que sean. Las condiciones y los tiempos están marcados para avanzar hacia la total democratización, porque como lo señalara el maestro José Ángel Conchello, quien fue integrante de la Primera Asamblea de Representantes, cito: “Podemos asegurar al pueblo de México, con la certidumbre que nos da la historia, la circunstancia y el futuro una frase que es la trastienda de todas las luchas de mi partido, la democracia viene y ya nadie la detiene”. Hasta aquí la cita.

Para lograr es indispensable privilegiar el diálogo, que como lo refiere don Adolfo Christlieb Ibarrola, requiere la convicción de que una solución debe proponerse o aceptarse no como condición para el triunfo de una ideología sobre las demás, sino porque resulta humanamente digna y valiosa de por sí.

Es disposición asumir los costos políticos por respaldarla con el voto en los congresos, sin permanecer en la cómoda retaguardia esperando su aprobación o, aún más, oponiéndose a ella para después recibir los beneficios de sus resultados.

El diálogo que no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas y sólo excluye la injuria, el prejuicio y el rencor contra quienes piensan diferente; el diálogo que no es maquiavelismo, complacencia, transacción, olvido de principios, expresión de debilidad ni renuncia en aras de la tranquilidad personal es un testimonio vital sobre lo que se piensa o se dice.

En el entorno social en que la pluralidad ideológica se refleja en manifestaciones apasionadas de las ideas estamos obligados a cuidar nuestras instituciones, que aunque perfectibles hemos ido construyendo todos los mexicanos y mexicanas dentro de un ambiente de gobernabilidad democrática.

Amigas y amigos, ex representantes, ex legisladores, dirigentes de partidos políticos y legisladores presentes en esta ceremonia conmemorativa:

El Partido Acción Nacional hace un llamado a todas las fuerzas políticas aquí representadas para que a través del diálogo respetuoso y constructivo, dejemos de lado posiciones extremas que polarizan y sumemos coincidencias que den contenido a la reforma política, en la que pasemos a la historia como los autores de la consolidación integral de la democratización del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Finalmente, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Con se venia, señor Presidente.

Antes que nada un saludo a todos los compañeros que han participado activamente en esta Asamblea de Representas, hoy Legislativa, en sus distintas etapas.

Un saludo también especial para los jóvenes de la Telesecundaria No. 1 de Cuauhtepc que hoy nos acompañan y que ojalá alguno de ellos también en la edad pertinente ocupe esta Tribuna.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

El día de hoy nos reúne en esta Sesión Solemne una fecha histórica que ha sido trascendental para la ciudad de México. Hace 18 años tuvo lugar en este Recinto la primera sesión ordinaria, del Primer Período de Sesiones de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En esa ocasión especial rindieron protesta los primeros 66 asambleístas o representantes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En este Recinto Legislativo rindieron su protesta, en este Recinto que ha tenido como antecedente histórico más de un siglo en el quehacer legislativo y parlamentario, iniciando funciones con la ascensión de Miguel Lerdo de Tejada como Presidente de la República y en cuyas paredes están grabadas con letras de

oro los nombres de los mejores luchadores por la soberanía, la democracia y la liberta de nuestro pueblo; los nombres de los insurgentes, de los liberales y de los revolucionarios.

En México la lucha por la independencia se da justamente como anhelo democrático contra el mal gobierno, como lo expresara el líder liberal Benito Juárez, quien afirmaba que Miguel Hidalgo y Costilla enseñó a los reyes que su poder es demasiado débil cuando gobiernan contra la voluntad de los pueblos.

Así el concepto de democracia surge en nuestro país junto al concepto de la Soberanía.

A raíz de la lucha democrática de los habitantes de la ciudad de México en 1997 se elige el primer gobierno democrático en la ciudad y se otorgan facultades legislativas a esta Asamblea.

Para el año 2000 se concurrirá a la elección de los titulares del los órganos político administrativos en las 16 delegaciones dando pasos importantes en la vida política del Distrito Federal, devolviendo la esperanza a los ciudadanos que luchan por democratizar el Distrito Federal.

Han transcurrido 18 años de debate intenso y fructífero plasmado en el Diario de los Debates, donde no solamente se han analizado con profundidad los problemas del Distrito Federal y la zona metropolitana, sino también los grandes problemas nacionales e internacionales como corresponde a una ciudad capital sensible y solidaria. Esto se ha dado no solamente en esta sesión plenaria, sino también en Comisiones, destacando en este período por ejemplo el pronunciamiento aprobado por consenso de los diputados de todas las fracciones que participan en la Comisión de Seguridad Pública y luego ratificado en este pleno, relativo a que el conflicto en Oaxaca el titular del Ejecutivo Federal debe privilegiar el diálogo y no la represión, y también el relativo a que el Senado actúe como lo establece el artículo 76 fracción V de la Constitución Política, que hace alusión a la desaparición de poderes, o también el consenso que se ha alcanzado por los diputados de las fracciones que participan en la Comisión de Administración

Pública Local y ratificado en el pleno, consistente en solicitar informes no sólo al Gobierno del Distrito Federal relativa a los gastos del equipo de transición del licenciado Marcelo Ebrard, sino también a los gastos del Gobierno Federal, de los cuales tenemos entendido que para el Distrito Federal se entregan solamente 4 millones de pesos, en tanto que en el caso del gobierno federal diariamente se entregan 1.7 millones de pesos.

A los 18 años de existencia, mérito sin duda de esta IV Legislatura es la aprobación de la Ley de Sociedad de Convivencia, donde cada fracción parlamentaria fijó su posición, poniendo a esta Legislatura la aprobación de esta ley a la vanguardia a nivel nacional. Al respecto debemos decir que es falso que la mayoría de los diputados al aprobar esta ley atentamos contra la familia, pues precisamente en una sesión anterior donde fue aprobada la ley de referencia, el pleno aprobó un punto de acuerdo para que tanto el Gobierno del Distrito Federal como los órganos delegacionales destinen recursos suficientes para el programa para la protección, prevención y orientación de la familia.

Sin duda, en estos 18 años la Asamblea Legislativa ha tomado posición de vanguardia a nivel internacional en cuanto a plasmar en leyes aspectos relevantes que contribuyen a elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal y a disminuir y a frenar los privilegios de los funcionarios del gobierno con leyes como, por ejemplo, la Ley de Pensión Universal para Adultos Mayores de 70 Años, la Ley de Útiles Escolares, la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, entre otras, contando todas ellas con un sello de izquierda y el impulso humanista y de austeridad republicana del licenciado Andrés Manuel López Obrador.

En la lucha ascendente por la democracia en el Distrito Federal, la participación de esta Asamblea ha jugado un papel fundamental e innovador. Por ejemplo, el 21 de marzo de 1993 la Segunda Asamblea de Representantes, de la cual formamos parte en aquel tiempo los diputados hoy Jorge Schiaffino Isunza, Carmen Segura Rangel, Ramón Miguel Hernández Labastida, y el de la voz, actualmente integrantes de esta IV Legislatura, así como los diputados que hoy nos honran con

su presencia, como Juan Carlos Sánchez Magallón, Hiram Escudero, José Antonio Zepeda López, Arturo Barajas, Roberto Campa Cifrián, Lucía Ramírez, Adolfo Flores y Javier Hidalgo, en aquel momento del año del 93, integramos la Comisión plural que convocó a un plebiscito ciudadano sobre la reforma política en el Distrito Federal.

Hoy esperamos que esta IV Legislatura participe activamente con la organización del referéndum para que los habitantes de nuestra ciudad puedan contar por primera vez en su historia con su propia Constitución.

Le toca a la IV Legislatura vivir una situación inédita derivada del fraude electoral cometido el 2 de julio a nivel federal, ya que mientras en el Distrito Federal hay avances en la vía democrática, a nivel federal estamos, desafortunadamente, ante claros retrocesos, existen todavía acuerdos cupulares que prevalecen sobre los consensos; hemos visto a un Consejo General del IFE que fue creado para dar certeza y legalidad a los comicios y ha sido remplazado por grupos neofascistas, dejando de lado su carácter de organismo ciudadano; la violación a los topes de campaña se castiga con multas; la intromisión del Ejecutivo en la campaña electoral no se castiga; el Tribunal Electoral, supuestamente un poder autónomo, sólo señala las irregularidades cometidas por los grupos de poder y con un simple plumazo da "certeza" a los comicios más controvertidos en la historia de nuestro país, contraviniendo la voluntad popular.

¿Qué quiere decir esto? Que de lo que se trata es de imponer en la Presidencia por todos los medios a un representante de la oligarquía nacional y afín a los intereses de los monopolios extranjeros.

Los diputados del Partido de la Revolución Democrática hemos dicho claramente no a la imposición, y hemos asumido los acuerdos de la Convención Nacional Democrática que han declarado como Presidente legítimo al licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Hoy los legisladores del PRD tenemos un compromiso insoslayable con los habitantes el Distrito Federal al incorporar a nuestras labores legislativas los

acuerdos de la Convención Nacional Democrática y del Frente Amplio Progresista, conscientes de que la presencia de la mayoría de los diputados del PRD en este Recinto se debe a una votación histórica en la ciudad que estuvo marcada no sólo por el trabajo intenso que desplegamos cada uno de nosotros, sino también por el llamado que hizo el licenciado Andrés Manuel López Obrador a los habitantes de esta Capital, a votar en todas las boletas electorales incluyendo desde luego las correspondientes a los diputados locales, por los candidatos del PRD, por lo cual nuestra participación en esta IV Legislatura va a estar marcada por el binomio debate parlamentario más movilización popular.

Para estar a la altura de las nuevas circunstancias y honrar la memoria de los próceres nacionales cuyos nombres están inscritos con letras de oro en este Recinto, se necesita firmeza en los principios democráticos y de izquierda y para contribuir a elevar las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal y, por otro lado, flexibilidad y tolerancia en el debate y el trato hacia opiniones divergentes de otros diputados de esta IV Legislatura.

Esperamos también que como lo dice acertadamente la diputada que me antecedió, Carmen Segura, esperamos que al cumplir 18 años esta Asamblea pueda estar también celebrando en este mismo año tener facultades plenas como todos los ciudadanos que cumplen 18 años, para asumir las mismas facultades que tienen los Congresos Locales.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, se ha agotado su tiempo. Esta Presidencia le pide que concluya.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ.- Concluyo, señor Presidente. Gracias.

Si logramos recuperar el honor nacional y hacemos de lado el autoritarismo de los grupos de poder, si damos certeza y legitimidad a las instituciones creadas, devolviéndoles la confiabilidad tan necesaria en estos tiempos, el México actual y en especial esta Ciudad logrará una mejor democracia, más representatividad, más credibilidad y más participación.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las siguientes personalidades que fueron Representantes populares de este Órgano Legislativo:

Adolfo Flores, José Narro, Vicente Cuellar, Roberto Campa, Gonzalo Altamirano, Hiram Escudero, Juan Antonio Arévalo, Mauricio López, Alicia Téllez, Martha Delgado, Javier Hidalgo, Alejandro Sánchez, Marco Antonio Michel, Irina Castillo, Arturo Barajas, Federico Doring, Ofelia Casillas, Jorge García, Paloma Villaseñor, Edmundo Delgado, Miguel Angel Alanís, Jaime del Río, Juan Carlos Sánchez, Jarmila Olmedo, Lucía Ramírez, Antonio Zepeda, Rigoberto Nieto, Jesús Toledano y Esteban Daniel Martínez.

Asimismo esta Presidencia da la más cordial bienvenida al licenciado César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios, y al licenciado Rigoberto Avila, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal.

De conformidad con la regla Quinta del acuerdo que rige la presente sesión, se solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los representantes populares que han integrado este Órgano de Gobierno desde 1988 a la fecha y que han fenecido.

Asimismo, solicitamos a los presentes permanecer de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

(Un minuto de silencio)

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la sesión ordinaria programada para esta fecha.

(12:35 horas)

